



Resolución Ministerial *N° 053-2024-MINAM*

Lima, 19 de febrero de 2024

VISTOS; el Memorando N° 00228-2024-MINAM/VMDERN, del Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, el Informe N° 00190-2024-MINAM/SG/OGRH de la Oficina General de Recursos Humanos; el Memorando N° 00188-2024-MINAM/SG/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2010-MINAM, se crea el Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático, estableciendo en su artículo 6 que el referido Programa cuenta con un(a) Coordinador(a) Ejecutivo(a), que es designado mediante Resolución Ministerial del Ministerio del Ambiente, y depende del Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 044-2024-MINAM, se da por concluido el encargo dispuesto por Resolución Ministerial N° 115-2023-MINAM, al señor Adolfo Emilio Vizcarra Kusien como Coordinador Ejecutivo del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático del Ministerio del Ambiente, a partir del 16 de febrero del 2024; por lo que, es necesario encargar el referido cargo;

Que, en mérito a ello, a través del Informe N° 00190-2024-MINAM/SG/OGRH, la Oficina General de Recursos Humanos emite opinión favorable sobre la propuesta de designación temporal del señor Rudy Alberto Valdivia Pacheco, Jefe de la Unidad Técnica del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático, en el cargo de Coordinador Ejecutivo del referido Programa, en adición a sus funciones y en tanto se designe a su titular;

Con el visado del Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1013, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente, aprobado por Resolución Ministerial N° 108-2023-MINAM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar temporalmente a partir del 16 de febrero de 2024, al señor Rudy Alberto Valdivia Pacheco, Jefe de la Unidad Técnica del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático, en el puesto de Coordinador Ejecutivo del citado Programa, en adición a sus funciones y en tanto se designe a el/la titular del citado puesto.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución Ministerial al Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático y al señor Rudy Alberto Valdivia Pacheco, para los fines correspondientes.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución Ministerial en la sede digital del Ministerio del Ambiente (www.gob.pe/minam).

Regístrese y comuníquese.

Juan Carlos Castro Vargas
Ministro del Ambiente